

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34215 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 347/2017 Sección: 7.

NIG: 0801947120178000458.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15/05/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. BASBAU INNOVATION, S.L., con CIF B-65652380, con domicilio en Sant Cugat del Vallès, Avda. Via augusta, 15-25.

Barcelona, 24 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170042796-1